

Cantamayec, Yucatán a 4 de Junio de 2015

Asunto: Respuesta a requerimiento de información

Saydi Del Rosario Ek Pat.

Titular de la UMAIP

PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento:

- Los dictámenes de las auditorías concluidas.

Que se hubiere recibido durante el período comprendido de Octubre 2013 a mayo 2015, relativo al artículo 9 fracción XII del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo que después de haber realizado una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en este ayuntamiento, no es posible entregar la información solicitada toda vez que en el período antes señalado, no se ha recibido, ni tramitado documento que contenga los dictámenes de las auditorías concluidas realizadas por la Auditoría Superior del Estado a las cuentas públicas del H. Ayuntamiento de Cantamayec.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente

José Melchor Cruz Ortiz

Presidente Municipal



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE
MUNICIPAL
2012-2015
CANTAMAYEC, YUC.

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP: _____

Fecha de actualización de la información: 04 Junio 2015